1º BACHILLERATO

Se tendrá en cuenta el esfuerzo personal del alumnado, su receptividad y su interés por mejorar la comprensión, la expresión y la adquisición de los conocimientos propios de la asignatura. La evaluación en esta etapa es continua y con carácter formativo por lo que el alumno deberá demostrar que ha progresado en el aprendizaje hasta haber adquirido las competencias.

Los principales instrumentos empleados por el profesorado para evaluar el progreso de cada alumno son:

- Tareas escolares programadas bien en *Classroom* o en el aula.
- Análisis de textos literarios y no literarios elegidos con el fin de medir la capacidad del alumno como receptor y productor de textos: capacidad de comprensión, de expresión y de síntesis.
- Pruebas o ejercicios escritos sobre el conocimiento de la lengua española.
- Trabajos individuales o en equipo sobre las lecturas o temas de interés.
- Exposiciones orales individuales o en equipo.
- El **cumplimiento de los plazos de entrega** es un criterio de calificación, por tanto, se penalizará la entrega fuera de plazo de tareas y trabajos a criterio del profesor.

Se realizarán como mínimo dos pruebas escritas por trimestre. En los trabajos y pruebas escritas se podrá descontar de la calificación **0,10 por cada error** de:

- Faltas de ortografía de letras y tildes, signos de puntuación (uso arbitrario, ausencia).
- Errores gramaticales: Uso inadecuado de formas verbales. Repetición de palabras. Errores de concordancias: sustantivo/adjetivo, sujeto/verbo o pronombres. Oración: desorden, coma entre el sujeto y el verbo…
- Estructura del escrito: ausencia de ordenación: introducción, desarrollo y conclusión. Ausencia de organización en párrafos.
- Tachaduras, letra incomprensible, ausencia de márgenes, etc.

El descuento podrá llegar hasta un máximo de **dos puntos.** En la evaluación de la **expresión oral** se valorará positivamente el **uso exclusivo de la lengua española**.

La calificación trimestral resultará de la valoración baremada de las siguientes competencias específicas:

Competencia	**Ponderación**	**Competencias específicas del currículo**
Conocimiento de la lengua española	40%	1, 4, 5, 9, 10
Educación literaria y artística	30%	7,8
Comprensión y expresión oral	10%	2, 3, 6, 10
Comprensión textos literarios(lectura colectiva)	10%	8
Comprensión escrita (lectura individual en *eLeo*)	10%	7

La calificación final de junio se obtendrá a partir de la valoración de la evolución de los alumnos a lo largo de las tres evaluaciones asignando los siguientes porcentajes: 1ª evaluación - 30%, 2ª evaluación - 30% y 3ª evaluación - 40%.
Quienes no logren una media promediada de 5 tras la evaluación final ordinaria, tendrán la opción de realizar una prueba extraordinaria, en la que deben alcanzar para aprobar como mínimo una calificación de 5 (suficiente). En esta prueba extraordinaria final no se aplicará el sistema de porcentajes durante el curso, sino un único examen de todos los contenidos del curso, y el resultado de esa prueba será su calificación final.

2º BACHILLERATO

Se tendrá en cuenta el esfuerzo personal del alumnado, su receptividad y su interés por mejorar la comprensión, la expresión y la adquisición de los conocimientos propios de la materia. La evaluación en esta etapa es continua y con carácter formativo por lo que el alumno deberá demostrar que ha progresado en el aprendizaje hasta haber adquirido las competencias. Principales instrumentos empleados por el profesorado para evaluar el progreso de cada alumno:

- Tareas escolares programadas bien en un entorno virtual o en el aula (trabajo de clase).
- Análisis de textos literarios y no literarios elegidos con el fin de medir la capacidad del alumno como receptor y productor de textos: capacidad de comprensión, de expresión y de síntesis escrita.
- Pruebas o ejercicios escritos sobre el conocimiento de la lengua española.
- Trabajos individuales sobre las lecturas o temas de interés social.
- Exposiciones orales individuales o en equipo.
- El **cumplimiento de los plazos de entrega** es un criterio de calificación y, por tanto, se penalizará la entrega fuera de plazo de tareas y trabajos a criterio del profesor.

Se realizarán como mínimo dos pruebas escritas por trimestre. En los trabajos y pruebas escritas se podrá descontar de la calificación **0,10 por cada error** de:

- Faltas de ortografía de letras y tildes, signos de puntuación (uso arbitrario, ausencia).
- Errores gramaticales: uso inadecuado de formas verbales; repetición de palabras; errores de concordancias: sustantivo/adjetivo, sujeto/verbo o pronombres; oración: desorden, coma entre el sujeto y el verbo…
- Estructura del escrito: ausencia de ordenación interna (introducción, desarrollo y conclusión), carencia de párrafos, uso inadecuado de conectores y marcadores discursivos.
- Tachaduras, letra incomprensible, ausencia de márgenes, etc.

El máximo de puntuación que podrá deducirse de la calificación de esos trabajos o pruebas escritas será de dos puntos. En la evaluación de la expresión oral se valorará positivamente el uso exclusivo de la lengua española durante la clase de Lengua castellana y Literatura

La calificación trimestral resultará de la valoración baremada de las siguientes competencias específicas:

Competencia	Ponderación	Competencias específicas del currículo
Conocimiento de la lengua española	30%	1,9
Comprensión y Expresión escrita (Modelo Prueba Acceso Universidad)	45%	4, 5, 8, 10
Comprensión y expresión oral	10%	2, 3, 6,10
Comprensión textos literarios (lecturas)	15%	7, 8

La calificación final de junio se obtendrá a partir de la valoración de la evolución de los alumnos a lo largo de las tres evaluaciones asignando los siguientes porcentajes: en la 1ª evaluación, el 30%; en la 2ª evaluación, el 30%; en la 3ª evaluación, 40%. El redondeo de la calificación de cada evaluación a una nota superior será a partir de 0,7.

Quienes no logren una media promediada de 5 tras la evaluación final ordinaria, tendrán la opción de realizar una prueba extraordinaria, en la que deben alcanzar para aprobar como mínimo una calificación de 5 (suficiente). En esta prueba extraordinaria final, no se aplicará el sistema de porcentajes durante el curso. El alumnado realizará un único examen sobre todos los contenidos del curso. El resultado de esa prueba extraordinaria será su calificación final.

El alumnado que haya aprobado la materia en cada evaluación podrá mejorar su calificación con las actividades o trabajos que se desarrollen como fomento de la lectura, pudiendo sumar hasta un punto como máximo entre las tres evaluaciones.